

**19899** RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Monóvar (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Secretaría de Alcaldía.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 77, de fecha 1 de abril, se publican las bases generales que han de regir en las pruebas selectivas para cubrir, con carácter de funcionario, una plaza de Secretaría de Alcaldía de este Ayuntamiento, correspondiente a la oferta de empleo público del año 1996.

La presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas se presentarán en el plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente edicto, en el Registro General del Ayuntamiento, pudiéndose presentar también en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Monóvar, 1 de agosto de 1996.—El Alcalde.

**19900** RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Monóvar (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Conserje, de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 77, de fecha 1 de abril, se publican las bases generales que han de regir en las pruebas selectivas para cubrir, con carácter fijo y sujeta al régimen laboral, dos plazas de Conserje, con destino a centros públicos de este Ayuntamiento, correspondientes a la oferta de empleo público del año 1996.

La presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas se presentarán en el plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente edicto, en el Registro General del Ayuntamiento, pudiéndose presentar también en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Monóvar, 1 de agosto de 1996.—El Alcalde.

**19901** RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» números 174 y 176, de los días 20 de julio y 23 de julio de 1996, respectivamente, publican convocatorias para proveer, en propiedad, las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento:

Número de plazas: Una. Denominación: Auxiliar Administrativo. Grupo/Clasificación: L/4. Selección: Oposición libre. Derecho de examen: 1.500 pesetas.

Número de plazas: Una. Denominación: Conserje Auxiliar. Grupo/Clasificación: L/5. Selección: Concurso. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Número de plazas: Una. Denominación: Socorrista. Grupo/Clasificación: L/3. Selección: Concurso. Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Número de plazas: Tres. Denominación: Auxiliar Administrativo. Grupo/Clasificación: D. Selección: Oposición libre. Derechos de examen: 1.500 pesetas.

Número de plazas: Una. Denominación: Oficial Lampista. Grupo/Clasificación: D. Selección: Concurso-oposición. Derechos de examen: 1.500 pesetas.

Número de plazas: Una. Denominación: Oficial Electricista. Grupo/Clasificación: L/4. Selección: Concurso-oposición. Derechos de examen: 1.500 pesetas.

Número de plazas: Dos. Denominación: Técnicos Deportivos. Grupo/Clasificación: L/3. Selección: Concurso. Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Las instancias, solicitando tomar parte en las pruebas selectivas convocadas, se dirigirán al Presidente de la Corporación, y se

presentarán en el Registro General o a través de cualquiera de los medios que establece el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo improrrogable de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de las convocatorias en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los anuncios sucesivos relativos a la citada convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Cerdanyola del Vallés, 2 de agosto de 1996.—El Alcalde accidental, Rafael Viñals Maymó.

**19902** RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Oropesa del Mar (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Recaudador Municipal.

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.749, de fecha 16 de mayo de 1996, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 53, de fecha 30 de abril de 1996, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para su provisión, en propiedad, de la plaza de funcionario, incluida en la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Oropesa del Mar de 1996, que a continuación se indica:

Una plaza de Recaudador Municipal, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo B, nivel 21. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Oropesa del Mar, 2 de agosto de 1996.—El Alcalde, Rafael Albert Roca.

**19903** RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Baleares), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliar de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 78, de 22 de junio de 1996, publica anuncio relativo a la convocatoria y bases específicas de la oposición para cubrir tres plazas de Auxiliar. Dichas plazas se hallan encuadradas en la Escala de Administración General, subescala c) Auxiliar, grupo D.

Las bases generales fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 49, de 20 de abril de 1996.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Palma de Mallorca, 2 de agosto de 1996.—El Alcalde, Juan Fageda Aubert.

**19904** RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Arnedo (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo, turno de promoción interna.

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 93, de fecha 30 de julio de 1996, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso-oposición dos plazas de Administrativo (turno de promoción interna), del Ayuntamiento de Arnedo (La Rioja), plazas que se encuentran encuadradas en el grupo C, Escala de Administración

General, subescala Administrativa, dotadas con las retribuciones correspondientes a este grupo.

La presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Arnedo.

Arnedo, 5 de agosto de 1996.—El Alcalde en funciones.

**19905** RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Arnedo (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conductor-Bombero.

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 93, de fecha 30 de julio de 1996, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir, en propiedad, mediante concurso-oposición, una plaza de Conductor-Bombero del Ayuntamiento de Arnedo (La Rioja), plaza que encuentra encuadrada en el grupo D, Escala de Administración Especial, Servicios Especiales, Servicios de Extinción de Incendios, dotada con las retribuciones correspondientes a este grupo.

La presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Arnedo.

Arnedo, 5 de agosto de 1996.—El Alcalde en funciones.

**19906** RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Ávila, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», que a continuación se indican, aparecen publicadas íntegramente las bases y la convocatoria de las plazas que se citan, aprobadas por acuerdo del Pleno corporativo, adoptado en sesión celebrada el día 10 de junio del corriente:

*Funcionarios de carrera*

Una plaza de Oficial del Servicio Municipal de Obras. Clasificación: Grupo D, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Sistema de selección: Concurso-oposición restringido («Boletín Oficial» de la provincia número 88, de fecha 10 de julio del corriente, y «Boletín Oficial de Castilla y León» número 139, de fecha 19 de julio del corriente).

Una plaza de Oficial del Servicio Municipal de Alumbrado. Clasificación: Grupo D, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Sistema de selección: Concurso-oposición restringido («Boletín Oficial» de la provincia número 88, de fecha 10 de julio del corriente, y «Boletín Oficial de Castilla y León» número 140, de fecha 22 de julio del corriente).

Tres plazas de Operario del Servicio Municipal de Obras. Clasificación: Grupo E, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Sistema de selección: Concurso-oposición libre («Boletín Oficial» de la provincia número 88, de fecha 10 de julio del corriente, y «Boletín Oficial de Castilla y León» número 138, de fecha 18 de julio del corriente).

Una plaza de Operario del Servicio Municipal de Jardines. Clasificación: Grupo E, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Sistema de selección: Concurso-oposición libre («Boletín Oficial» de la provincia número 88, de fecha 10 de julio del corriente, y «Boletín Oficial de Castilla y León» número 139, de fecha 19 de julio del corriente).

Una plaza de Ordenanza. Clasificación: Grupo E, escala de Administración General, subescala Subalterna. Sistema de selección: Oposición libre («Boletín Oficial» de la provincia número 88, de fecha 10 de julio del corriente, y «Boletín Oficial de Castilla y León» número 137, de fecha 17 de julio del corriente).

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de estas pruebas selectivas serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» y en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Ávila, 5 de agosto de 1996.—El Teniente de Alcalde Delegado, Diego Lora Pagola.

**19907** RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Gijón, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 177, de fecha 31 de julio de 1996, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de las plazas de oferta de empleo público del Ayuntamiento de Gijón y de las Fundaciones y Patronato dependientes del mismo para 1996, aprobadas por acuerdo plenario de fecha 14 de junio de 1996, que a continuación se citan:

Ayuntamiento de Gijón

Doce plazas de Auxiliar Administrativo (ocho libres y cuatro restringidas). Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Denominación: Auxiliar. Sistema de selección: Para turno libre, oposición y superación del curso de prácticas, y para el turno restringido, concurso-oposición, entre funcionarios/as del Ayuntamiento de Gijón que reúnan los requisitos exigidos en la presente convocatoria.

Doce plazas de Agentes de la Policía Local. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Denominación: Agente de Policía local. Sistema de selección: Oposición libre y superación de la fase de prácticas.

Una plaza de Cabo de la Policía Local. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Denominación: Cabo de la Policía local. Sistema de selección: Concurso-oposición restringido, entre los funcionarios del Ayuntamiento de Gijón que reúnan los requisitos exigidos en la presente convocatoria.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Medio Ambiente. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Denominación: Técnico/a Auxiliar de Medio Ambiente. Sistema de selección: Concurso-oposición restringido, entre el personal del Ayuntamiento de Gijón que reúna los requisitos exigidos en la presente convocatoria.

Una plaza de Arquitecto. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior. Denominación: Arquitecto superior. Sistema de selección: Concurso-oposición libre y superar la fase de prácticas.

Una plaza de Delineante. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Auxiliar. Denominación: Delineante. Sistema de selección: Concurso-oposición libre y superar la fase de prácticas.

Dos plazas de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Denominación: Sargento. Sistema de selección: Concurso-oposición restringido, entre los funcionarios del Ayuntamiento de Gijón que reúnan los requisitos exigidos en la presente convocatoria.

Una plaza de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Denominación: Cabo. Sistema de selección: Concurso-oposición restringido, entre los funcionarios del Ayuntamiento de Gijón que reúnan los requisitos exigidos en la presente convocatoria.

Cuatro plazas de Bombero-Conductor del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Denominación: Bombero-Conductor. Sistema de selección: Concurso-oposición libre y superación de fase de prácticas.

Una plaza de programador. Sistema de selección: Concurso-oposición restringido, entre personal del Ayuntamiento de Gijón que reúna los requisitos exigidos en la presente convocatoria.